



**Samuel L. Martin Middle School
1601 Haskell
Austin TX 78702
(512)414-3243**

Manual para Padres / Estudiantes

2016-2017

**Visit us at: www.martineagles.org
Follow us on Twitter:
@MMSEagles**

@MartinMSLibrary

JURAMENTO SOAR

Today, I will:

Strive for my personal best by
Operating with integrity
Agreeing to be positive
Respecting myself, others, and my school

CANCIÓN DE LA ESCUELA

(Tune – Navy Hymn – Eternal Father)

O Martin Students
For Blue and Gold
We're Strong and Proud
We're Brave and Bold
In Time of Victory or Defeat
We'll Never Bend; We're Never Beat
For Like our Eagle
We Will Fly Above the Rest
Our MMS

ASISTENCIA

La Ley de Asistencia Escolar Obligatoria del Estado de Texas, requiere que los estudiantes de 6 a 17 años de edad asistan a la escuela, ésta obliga a los padres hacer que sus hijos asistan a la escuela y establece penas criminales por no cumplir con esta ley. La política de asistencia del Estado da un límite en el número de ausencias que el estudiante puede tener en clase para que pueda recibir crédito por esa clase. Un estudiante no debe de recibir crédito por clase, a menos que el estudiante tenga una asistencia de por lo menos el 90% del total de número de días ofrecidos. El estudiante puede apelar ausencias excesivas en el Comité de Asistencia Escolar.

AUSENCIAS/ TARDANZAS

El día en que un estudiante esté ausente, el padre/ tutor deberá de llamar a la escuela (414-3047) antes de las 10 a.m. para reportar la ausencia. Cuando el estudiante regrese de la ausencia, una nota con la siguiente información es requerida:

1. Nombre completo del estudiante.
2. Número de identificación de él/ ella.
3. Fecha de la ausencia.
4. Razón de la ausencia: Nota del doctor por escrito en caso de asistir a una cita.
5. Firma del padre y numero de teléfono donde podamos contactar a los padres.

Nota Especial: La nota de un doctor será requerida después de tres (3) días consecutivos de ausencia o cinco (5) ausencias totales por semestre. Las notas serán entregadas a la oficina de asistencia de 7:45-8:25 a.m. en la oficina principal. Si un estudiante llega tarde por más del 50% de clase sin justificación por la tardanza, será marcada su ausencia por todo el período de clase. Los estudiantes con tardanzas excesivas pueden ser excluidos de eventos especiales, recibiendo detención y / u otra consecuencia apropiada.

Permisos para Salir de la Escuela

Los estudiantes no están permitidos salir de la escuela sin un "permiso para salir" por parte de la oficina principal. Ningún permiso será emitido sin una confirmación del padre o tutor .

Si el estudiante llega enfermo a la escuela, nosotros solo lo dejaremos salir con la aprobación del padre/ tutor.

Horario de la Escuela

La escuela se abre a las 7:45 a.m. A esa hora los estudiantes pueden desayunar en la cafetería. Los estudiantes serán supervisados en la cafetería, en los gimnasios empezando a las 7:45 a.m. Una vez los estudiantes lleguen al terreno escolar, ellos deberán de permanecer en la escuela. Los estudiantes deberán partir de la escuela a las 3:55 p.m. a menos que ellos estén bajo la supervisión de un maestro por actividades después de escuela tales como tutorías, deportes, etc. Los estudiantes que no sean recogidos a las 4:00 p.m. serán escoltados adentro de la oficina para esperar a que vengan por ellos. Padres/ tutores tendrán que entrar al edificio para recoger a sus estudiantes después de las 4 p.m. Nuestro horario de oficina es de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Retiro de la Escuela

Un padre deberá de presentarse para firmar la papelería necesaria si el estudiante se cambia o transfiere a otra escuela. Los registros no serán liberados hasta que el estudiante quede libre de todas las obligaciones.

Visitantes

Nuestros padres/ tutores de Martin son bienvenidos y se les motiva a visitar la Escuela Secundaria Martin. Todos los visitantes tendrán que registrarse en la oficina (donde a ellos se les pedirá que muestren una identificación con foto) y terminando su visita deberán de entregar su permiso.

REGISTROS DE ESTUDIANTES

Los registros escolares de nuestros estudiantes son confidenciales y están protegidos de inspecciones o uso sin autorización. Un archivo acumulativo es mantenido para cada estudiante del tiempo que el estudiante entra al AISD hasta que el estudiante cambia de distrito o se gradúa.

Este registro va a cada escuela a la que el estudiante se cambia. Por ley, ambos padres, estén casados, separados o divorciados tienen acceso a estos registros mientras que el estudiante sea menor de 18 o un dependiente para propósitos de impuestos. Un padre que tenga los derechos legalmente terminados, le será negado el acceso si la escuela tiene una copia de la corte ordenando estos derechos terminados.

TRANSPORTACIÓN DE AUTOBUSES

Nuestros autobuses escolares son una extensión de la Escuela Secundaria Martin. Los choferes del autobús tienen una importante responsabilidad al llevar a los estudiantes seguros a la escuela de ida y regreso. Esto requiere de completa atención, y ellos no deberán de ser distraídos por un comportamiento inapropiado.

Apropiada conducta en todo tiempo es esperada de los estudiantes que usen el autobús. La política requiere que el chofer del autobús asigne el asiento a cada estudiante. Se espera que los estudiantes se ajusten al cumplimiento requerido por el chofer. Violaciones al reglamento de conducta del estudiante resultará en consecuencia administrativa incluyendo pero no limitada: llamadas al padre del estudiante, detención, suspensión del transporte, suspensión en escuela, suspensión en casa, u otra consecuencia administrativa.

CAFETERÍA

La hora de desayunar empieza a las 7:45 a.m. Los siguientes precios para el estudiante 2016-17 estarán sujetos a cambio:

Desayuno	Gratis
Almuerzo	\$2.85

Los estudiantes aprobados para comidas reducidas pagarán \$.40 por su almuerzo.

DISCIPLINA

Los estudiantes están sujetos a seguir todas las reglas escolares y regulaciones desde el tiempo que ellos salen de casa, hasta el tiempo que ellos regresen. Las políticas escolares aplican en viajes de estudio, transportación escolar,

paradas escolares del autobús, eventos deportivos, y todos otros eventos del distrito escolar. Por favor lean el Código de Conducta Escolar del AISD para una descripción más detallada. Si usted tiene preguntas, contáctese con su Sub-Director.

Conducta Escolar

Martin Middle School ha desarrollado expectativas de comportamiento por toda la escuela mientras estudiantes están en las áreas comunes. Por favor de visitar el sitio web de Martin Middle School para más información en detalle.

Acoso Escolar

La Escuela Secundaria Martin está designada como *“Escuela donde no hay Lugar para el Odio”* Los estudiante no deberán de involucrarse en acosos motivados por raza, color, religión, origen o nacionalidad, orientación sexual, género, o discapacidad dirigidos hacia otro estudiante. Un cargo sustanciado por cualquier tipo de acoso a un estudiante tendrá como resultado en una acción disciplinaria. La palabra *“Acoso Escolar”*, incluye comportamiento agresivo o daño intencional, tanto físico, verbal así como emocional, y éste es repetitivo por un lapso de tiempo; ocurriendo entre estudiantes donde el estudiante que acosa tiene más poder que el agredido. Este poder puede ser resultado de la edad, estatura, tamaño, habilidad, popularidad y otros factores que crean un desbalance de poder entre el acosador y el acosado. Estudiantes que crean que hayan sido acosados por algunos de sus compañeros o por empleados del Distrito, se les alienta a que reporten tales incidentes inmediatamente al director/ a de la escuela o a cualquier otro profesional de la escuela.

Uso de los medios de comunicación social o tecnología

Enviar, publicar o estar en posesión de mensajes electrónicos abusivos, obscenos, con orientación sexual, amenazantes, intimidantes, que dañan la reputación de otros, o ilegales, inclusive acoso

escolar y “sexteo” ya sea en la propiedad escolar o fuera de esta si la conducta ocasiona una interrupción considerable al ambiente educativo.

Acoso Sexual (Físico, Verbal y No-Verbal)

En la Escuela Secundaria Martin creemos que todos los estudiantes deberán de recibir una educación en un ambiente libre de cualquier acoso. El Acoso Sexual es una forma de discriminación basada en el sexo. Esto incluye una variedad de comportamientos, pero es generalmente definido como abusivo, no deseado o conducta inapropiada de naturaleza sexual, ya sea verbal o física. Nosotros estamos comprometidos a crear un ambiente educacional seguro y sano para todos los estudiantes, donde ellos muestren respeto, dignidad e igualdad entre todos los estudiantes. El Acoso Sexual no será tolerado en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela.

CONSEJEROS

Nuestro Departamento de Orientación y Consejería tiene consejeros a tiempo completo entrenados para ayudar a los estudiantes a que tengan éxito en sus metas. Cualquier estudiante que desee hablar sobre alguna preocupación académica o personal con un consejero, incluido mediación, deberá llenar una solicitud antes o después de escuela o a la hora del almuerzo. La forma deberá de ser entregada a la oficina o a cualquier maestro. Además, un estudiante puede pedir permiso a ver un consejero durante la clase si permite el maestro.

El programa de consejería de Martin Middle School esta guiado por un plan de estudios de orientación, servicios que respondan, apoyo del sistema, y planificación del estudiante individual. Usar un plan de estudios de orientación significa que lecciones están desarrolladas y proveídas para apoyar el crecimiento del estudiante en las áreas de carrera, académicas, y desarrollo personal/social.

CÓDIGO DE VESTIR PARA ESTUDIANTES

Se espera que los estudiantes estén bien preparados y nítidamente vestidos en todo tiempo. El siguiente es el código de vestir de la Escuela Secundaria Martin:

Camisas

Camisas de color sólido con cuello dependiendo el año escolar que esté cursando, que no tenga logotipos o insignias. Únicamente deben de vestir camisetas color negro, blanco o gris debajo de sus camisas de cuello.

8^{vo}. grado: Negro

7^{mo}. grado: Amarillo

6^{to}. grado : Gris

Pantalones/ Pantalones Cortos/Faldas

Pantalones negros o azules sólidos de mezclilla, de algodón o pantalones color khaki. Pantalonerías o ropa atlética no será permitida. Pantalones a la rodilla de color negro, azul y khaki o estilo pescador son permitidos. Los pantaloncillos de baloncesto no son permitidos. Faldas a la rodilla de color negro, azul mezclilla o color khaki son permitidas. Sus faldas deberán de llegar siempre al nivel de la rodilla, aunque usen mallas , medias largas o polainas. Los pantalones nunca deberán de empezar más abajo de la línea de la cintura .

No son permitidos pantalones ya sean cortos o regulares que tengan agujeros, estén desgarrados o deshinchados y no pueden tener diseños o gráficos. Los pantalones no se deberán de enrollar hacia arriba. Polainas, mallas, medias u otra prenda de vestir pegada, tejida o inapropiada no será permitida.

Zapatos

No serán permitidos zapatos de color rojo o azul sólidos. Ni tampoco cintas color rojo, azul o cafés. No se permitirán sandalias, calzado para dormir o tipo patas de gallo.

Cinturones

Los cinturones pueden ser negros, cafés o blancos. No se permite cinturones rojos ni azules.

Prendas de Vestir Exteriores

Las sudaderas/ suéteres deberán ser todas negras, blancas o grises sin logotipos, insignias o diseños o trabajo de arte. Pueden tener gorro (aunque adentro del edificio no se permite usarlo), pueden tener botones, zippers o cerrados. Las chamarras/ abrigos de invierno no son parte del código de vestir, por lo tanto todos los estilos son aceptables, mientras no sean rojo o azul sólidos. Estos no pueden ser usados adentro del salón de clases.

Mochilas

Los estudiantes deberán de llevar sus artículos escolares a la escuela y de regreso a casa en mochilas. Las mochilas **no deben ser color rojo o azul sólido**. Mochilas, carpetas o cualquier prenda de vestir con graffiti o marcado inapropiadamente será confiscado por los administradores. Los artículos confiscados pueden ser recogidos por los padres, siendo éstos entregados por el Sub-Director apropiado. NOTA: Las mochilas pueden ser esculcadas por algún Administrador, si hubiera una sospecha de un artículo inapropiado o ilegal adentro de la mochila.

Por favor ver información adicional al código de vestir en el anexo " Código de Vestir 2014-2015" en el paquete de registro.

ARTÍCULOS INAPROPIADOS EN LA ESCUELA

El uso y posesión de cualquier artículo que sea inapropiado en la escuela no está permitido en el edificio escolar. Cualquier artículo encontrado en posesión de un estudiante será confiscado y entregado a la oficina de los Sub-Directores. Artículos inapropiados en la escuela incluyen, pero no están limitados:

Radios
Matracas
Cadenas

Broches para el cabello
MP3 Reproductores / PSPs u otros
Dispositivos de Juego
Animales de Peluche
Tabaco
Vaporizadores/Cigarros Electrónicos
Globos
Flores
Mantas/ Cobijas
Tabaco Masticable
Dulces
Marcadores Permanentes (Sharpies)
Pistolas/Navajas
Pistolas de Agua/ Pistolas de Municiones
Juegos Pirotécnicos y Luces de Bengala
Cachuchas/ Gorras
Plumas Láser
Bombas de Gas
Patines con Navajas/ Patinetas
Algún otro artículo no relacionado con la escuela.

Artículos Adicionales Inapropiados incluidos pero no limitados son:

Pantalones abajo de la línea de la cadera o que caigan 4 pulgadas arriba del tobillo, gorras, sombreros, ropa estafalaria, pañuelos, o ropa cubriendo la cabeza/ cara, ropa interior expuesta: ropa con hoyos intencionales, desgarraduras, deshilachadas (inclusive usada bajo la blusa o pantalón), ropa con palabras o dibujos obscenos, gráficos ofensivos, medallones, parches o diseños que reflejen o sugieran uso de drogas/ alcohol/ tabaco, palabras soases, y otro lenguaje desagradable; ropa relacionada con pandillas y parafernalia. Además, si alguna ropa o accesorio distrae del enfoque académico de la escuela el estudiante recibirá consecuencias disciplinarias por uno de los subdirectores.

La siguiente ropa relacionada con pandillas está prohibida: camisetas, sudaderas, cinturones y / o cintas para el calzado rojo o azul solido ; pañuelos, camisetas/sudaderas sobre el hombro. Por razones de seguridad, todo el calzado deberá de cubrir el pie, o bien ser zapatos cerrados.

Días Festivos / Ocasiones Especiales

En algún Día Festivo u Ocasión Especial los globos, animales de peluche, flores y comida que venga fuera de la escuela no están permitida, y se mantendrá en la oficina hasta el final del día.

Arreglos previos deberán de ser hechos con los administradores para cualquier artículo traído a la cafetería para alguna ocasión especial.

Póliza de Comida

Un padre únicamente puede traer comida/ bebidas para consumirlas con su propio hijo/ a. Un padre no puede traer comida para otro estudiante que no sea su hijo, aunque se le haya dado el consentimiento del padre del otro estudiante.

Abuso de Drogas y Alcohol

Cualquier estudiante que intencionalmente venda, regale, posea, use o esté bajo la influencia de una droga ilegal, narcóticos, o alcohol adentro o fuera de la propiedad de la escuela, incluyendo autobuses o eventos patrocinados por la escuela, será sujeto a : (1) retirarlo de la escuela, del autobús o evento escolar (2) será reportado a la agencia de aplicación legal para una posible acción legal y/o (3) acción disciplinaria apropiada por parte del AISD.

Inspecciones a Estudiantes

Los administradores escolares tienen el derecho de registrar/ escudriñar a un estudiante si tienen una sospecha razonable que el estudiante esté violando una regla escolar o legal.

TELÉFONOS CELULARES

El Distrito deberá permitir a estudiantes poseer teléfonos celulares en la propiedad de la escuela; sin embargo, teléfonos/dispositivos de paginación deberán de estar apagados y deberán de permanecer fuera del alcance de la vista (ejemplo, en la mochila o bolsillo del estudiante) durante el día escolar.

Cuando un estudiante viole la política, el celular o el dispositivo de paginación serán confiscados y se les regresará únicamente a los padres/ tutores del estudiante en las siguientes 48 horas.

Los padres serán notificados dentro de los dos días después de que estos aparatos hayan sido confiscados. Se les podrán devolver a los padres el celular o dispositivo de paginación dentro de un periodo de 30 días, pagando una multa por la cantidad de \$15.00 . Se intentará todo lo posible para que a los padres / tutores les sea regresado estos artículos dentro de un periodo de 30 días, de lo contrario después de los 30 días, el Distrito dispondrá del celular o dispositivo de comunicación de acuerdo con las regulaciones administrativas.

Debido al frecuente robo de dispositivos electrónicos pequeños (celulares, Ipods, etc.) Es una recomendación de la Escuela Secundaria Martin que dichos dispositivos se dejen en casa, o únicamente sean usados al final del día si es que tienen que hacer una llamada para conseguir transportación por parte de sus padres. La Escuela Secundaria Martin no es responsable por la pérdida o robo de algún artículo propiedad del estudiante.

Uso de Teléfono

Los estudiantes pueden usar los teléfonos de la oficina únicamente en emergencias. Cuando un estudiante no sea recogido a las 4:00 p.m., se le escoltará adentro del edificio y será permitido usar el teléfono para contactarse con su padre/ tutor.

ACADÉMICOS

Programas Extracurriculares y Co-Curriculares

Nosotros ofrecemos programas de atletismo, banda, coro y orquesta en esta Escuela Secundaria Martin. También ofrecemos competencias entre otras escuela y actividades intramuros. La Banda y orquesta participa en una competencia UIL y otros eventos. El programa de atletismo incluye fútbol americano, baloncesto, tenis, pista y campo; así como fútbol soccer y vóleibol para niñas. Tenemos una política “no cortar” en todos los programas, excepto en el baloncesto. (límite de 25 por equipo).

Martin tiene una variedad de clubes y organizaciones en las cuales motivamos a los estudiantes que se unan a ellas durante todo el

ciclo escolar. Estas incluyen Concilio Estudiantil, Sociedad Nacional Junior de Honor, Mediación entre Compañeros, Anuario, Profesionales de Negocios de América, Porristas .

Tarea

La tarea es necesaria como parte del programa de educación para cada pupilo. Se espera que cada estudiante use tiempo adicional para estudiar en casa y así asegurarse de lograr exitosamente los objetivos en cada materia. A parte deberán de entregar su tarea a tiempo.

Los estudiantes que no hayan entregado tareas debido a ausencias, se les requerirá que pidan a sus maestros trabajos para recuperar su grado. Los padres pueden solicitar a la oficina las tareas pertinentes en caso de que las ausencias sean prolongadas.

Parte esencial del proceso de aprendizaje es la lectura diaria por 30 minutos o más, por lo que se les recomienda ampliamente a todos los estudiantes de Martin a hacerlo.

Cuadro de Honor

La Escuela Martin premia a los estudiantes en el cuadro de honor A y A/B. Para ser elegible al cuadro de honor A, el estudiante deberá terminar el período con grados de 90-100. Para ser elegible al cuadro de honor A/B, un estudiante deberá de completar el ciclo de calificación en todos sus grados de 80 o arriba y tener por lo mínimo una clase con grado de 90 o arriba.

Nota: Los estudiantes con NGs (sin calificaciones) o incompletas no son elegibles para el cuadro de honor.

Reportes de Progreso

Los padres son notificados por el reporte de progreso si su estudiantes está cerca o debajo de 70. Esos reportes no necesariamente significan que el estudiante esté reprobando; de cualquier manera son donde se pueden observar deficiencias que necesiten atención.

Boletas de Calificación

Boletas de calificación/ausencias impresas deberán de ser emitidas/enviadas por correo cada seis semanas. Si un estudiante recibe en ese período de seis semanas un grado menor de 70 en una clase básica, los padres deberán de pedir una conferencia con el equipo interdisciplinario del estudiante.

Promoción y Retención

Los estudiantes deberán ser promovidos de un grado a otro basados en su éxito académico. Los estudiantes de las escuelas secundarias deberán de tener un promedio general de 70 o arriba, así como un promedio de 70 en por lo mínimo tres de sus siguientes clases básicas: Inglés/Lectura, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencia. Estudiantes tiene que estar presente por lo menos 90% de una clase para recibir crédito. Las calificaciones en las evaluaciones Estatales también son consideradas también.

Biblioteca

La biblioteca es un lugar previsto para proveer revistas, libros, folletos y otros materiales instructivos necesitados para las clases y lectura recreacional. Visiten la biblioteca de La Escuela Martin. El horario para visitarla es de 7:45a.m. – 4:00 p.m. Todos los estudiantes necesitarán un pase para la biblioteca durante horas de clase.

STEM

S.T.E.M. En Martin es un programa de instrucción diseñado para integrar el plan de estudios a las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, para de esta manera equipar a los estudiantes con las destrezas críticas necesarias para perseguir sus propios intereses en un mundo real.

Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas son clases que comparten un lenguaje

académico común y el ciclo diseñado apoya a la iniciativa STEM.

Libros de Texto

Los libros de texto emitidos para los estudiantes son propiedad del Estado. Los estudiantes que usen esos libros se les requerirá que los forren y los lleven a clase diariamente. Todos los libros deberán ser regresados al terminar el semestre (para aquellas clases que sean solamente semestrales), al final del año escolar o bien cuando el estudiante se cambie de escuela. Si el libro de texto está dañado o perdido, el estudiante y los padres serán responsable por esos daños y deberán de remplazar el costo haciendo un pago a la contadora de la escuela en el tiempo de la pérdida o daño. Estudiantes que incurran en obligaciones por libros de texto serán puestos sus nombres en la lista de obligación por libros perdidos y no se les permitirá participar en actividades extracurriculares, tales como días de campo en la escuela, viajes de estudio, bailes, etc.; hasta que su obligación esté eliminada de la lista. Los libros de texto serán revisados en clase cada seis semanas.

Tutorías

Todas las áreas básicas académicas ofrecen tutorías después de escuela. Un horario de las tutorías disponibles estará disponible en la oficina o bien en nuestra página electrónica www.martineagles.org. Hay un autobús escolar a las 6:00p.m. para aquellos estudiantes que se quedan a tutorías o a otras actividades, ya sea de índole recreacional o por alguna sanción escolar.

Cambio de Horarios

Cambios de horarios no están permitidos a menos de una de las siguientes condiciones: (1) Por error del personal o de computadora; (2) Requerimiento de Promoción/Retención; (3) Casos individuales basados en una necesidad especializada con el consentimiento de la directora o director designado.

MEDICINA EN LA ESCUELA

Todos los medicamentos deberán de estar almacenados en sus contenedores originales, guardados en la enfermería y suministrados por un profesional en la salud escolar. **Estudiantes nunca deberán de cargar cualquier tipo de medicina ya sea con ellos o en sus mochilas.**

Vacunas

Todos los estudiantes deberán de ser vacunados contra ciertas enfermedades o bien deberán de presentar un certificado o documento que por razones médicas o religiosas, no tomarían esas vacunas. La enfermera de la escuela puede proveer información de cuáles son las vacunas requeridas. No entregar un registro de las vacunas apropiadas tendrá como resultado que el estudiante no sea aceptado en la escuela hasta que tenga la enfermera la documentación requerida.

Fiebre

Los estudiantes con temperatura arriba de 100 grados Fahrenheit deberán de ser recogidos de la escuela.

Los estudiantes deberán de estar sin fiebre no usando medicamentos, para que puedan regresar a la escuela.

Los estudiantes únicamente recibirán medicamentos proveídos por los padres/tutores.

PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIA

Durante un simulacro de incendio o en el evento de un incendio real, los estudiantes seguirán las instrucciones del personal de la escuela y evacuarán el edificio en una manera silenciosa y ordenada. Rutas de evacuación apropiadas están mostradas en cada salón de clase o en el área de actividad estudiantil, y todos esos procedimientos será seguidos estrictamente. Las rutas y procedimientos serán revisados por cada maestro en su clase.

ASEGURANZA

Al inicio del año escolar el distrito hace disponible a los estudiantes y padres un programa de aseguranza por accidentes. Los pagos y reclamos será hechos a la aseguranza portadora que emita dicha aseguranza. AISD no es responsable del costo por lesiones tratadas o

deudas por algún costo relacionado a la lesión. Antes de participar en actividades deportivas patrocinadas por la escuela, los estudiantes y padres son advertidos de comprar alguna aseguranza de accidente para el estudiante.